

1873 en el Bidasoa

(Datos para la historia de la guerra Carlista)

El General en Jefe Antonio Dorregaray se encontraba en Santesteban el 20 de febrero de 1873. En ese día firmaba una comunicación en la que ordenaba la recluta de hombres "de veinte a treinta años, solteros y viudos y casados sin hijos". Estos hombres habían de comparecer ante él, a las cuatro de la mañana del día siguiente, "bien entendido —le decía al Alcalde— que de no dar el más exacto cumplimiento a esta disposición, será usted pasado por las armas en donde fuera habido". Dorregaray procedía de la primera guerra carlista y se adhirió al Convenio de Vergara. Destronada Isabel II, se ofreció a don Carlos, quien le puso al frente del alzamiento en Valencia. Posteriormente, recibió el nombramiento de Comandante General de Navarra, Vascongadas y Rioja. De él dice el historiador Brea que "siempre se le vió el primero en el peligro, y no el último en el consejo" (1).

Esta orden del General Dorregaray llegó a Lesaca a las diez y media de la noche del día 20. El Alcalde se excusa ante el General, porque realmente era tarea difícil reclutar hombres que pudieran presentarse en Santesteban para las cuatro de la mañana, en cinco horas de tiempo. Sin embargo, el día 21 marchan distribuidos en tres grupos y acompañado cada grupo por un Concejal, más de cien hombres. En la recluta se han excluido los que la ley del Reemplazo excluye por defecto físico, y el Alcalde comunica al General que "procuraré remitir a V. E. los demás que puedan recogerse". No deja de ser curiosísimo que el Alcalde, ante una orden que se le comunica bajo pena de muerte, apele a la validez de una ley de Reemplazos, cuya interpretación, además, se reserva, y que para Dorregaray no había de estar seguramente en vigor. El tono conminatorio del oficio de Dorregaray refleja también la situación, cuando menos, de aquel país, sin una clara vo-

(1) Campaña del Norte de 1873 a 1876 por D. Antonio Brea. Barcelona, 1897.

Juntad de decidirse por los carlistas o por los liberales. Unos y otros se sucedían en aquella comarca y unos y otros, naturalmente, pedían y exigían "manu militari", hombres, raciones de pan, vino, carne, cebada y alpargatas.

Pero, además, una situación de esta naturaleza debió despertar los apetitos de todos los maleantes, y el país vivió durante algún tiempo bajo la amenaza de quienes salen a pescar en río revuelto y se creen dueños de vidas y haciendas ajenas, a título de emisarios de quienes mandan, o a título de que, faltando los hombres, la propiedad queda indefensa y a merced del primer sinvergüenza que pase por los caminos. Se desprende esta situación anómala de un documento de 8 de febrero en que al Jefe de Vera, don Angel Martínez, se le comunica lo siguiente: "En vista de la alarma y conflicto de la otra noche, de que usted tiene conocimiento, este vecindario (el de Lesaca) ha entrado en la idea de armar de chuzos y armas que no sirvan para la guerra a unos veinte vecinos para la defensa natural del mismo, contra bandidos. Esta fuerza no representará ni apoyará política alguna, limitándose a la defensa de las casas de los vecinos, respetando a todo Jefe de fuerza militar que llegue al Pueblo, y se desea que merezca la aprobación de V.". ¿Cree el lector que puede mejorarse el concepto de neutralidad, revelado en este documento? Se trata de una fuerza armada que no apoya política alguna y que respeta a todo Jefe militar. Estos detalles no podían omitirse, en tiempos en que las gentes se dividían en credos políticos y en que era frecuente que se sucedieran en el país los Jefes de las fuerzas que se hacían la guerra. Si a esto se añade que la misión de tal fuerza era defender al vecindario, no contra los desmanes de unos u otros de los combatientes, sino contra los que se amparan en unos y en otros para robar, atrepellar, etc., etc., digamos que ese Alcalde por su iniciativa, merece un monumento. Porque es innegable que los culebrones campan a sus anchas en toda coyuntura, sabedores de que nadie se siente con ánimo ni con autoridad para aplastarles la cabeza.

En este mes de febrero firma el Marqués de las Hormazas una autorización para que el Jefe de la fuerza deje pasar libremente a los que en la misma se nombran. Está fechado en el Cuartel General y el Marqués firma como Comandante General del Cuartel General. El Marqués de las Hormazas organizó y mandó hasta fines de 1873 con Rodríguez, Radica, Lerga, Goñi y Yoldi

los Batallones del Rey, Reina, Príncipe Don Jaime, Infanta doña Blanca, Infanta doña Elvira y Rey don Juan, numerados del 1 al 6. Según escribe Brea, gozaban de gran popularidad estos Batallones en Navarra.

A primeros de marzo aparece Sebastián Soroeta como Comandante del I distrito de Guipúzcoa. Opera en Arichulegui, debajo de las Peñas de Aya, en el término municipal de Lesaca, en la frontera con Irún. Desde allí envía al Alcalde de Lesaca un oficio en el que le dice: "...se servirá darme parte a este punto de mi residencia llamado Arichulegui, de todos los movimientos del enemigo, bajo la multa de diez mil reales por la primera infracción, y en el caso de reincidencia de ser pasado por las armas. Lo que tengo el honor de comunicarle para su gobierno". El Alcalde quedaba en cumplimentar "con la exactitud posible". La Alcaldía era, además, la Ambulancia de Correos de donde partían "los oficios cerrados", para Vera, Goizueta y Arano.

Sebastián Soroeta muere por aquellos días, en la acción librada en Gazarieta, de donde lo bajaron a enterrar al cementerio de Lesaca. Hay una comunicación que firma "El Jefe de la partida" Juan Egozcue ordenándole al Alcalde que asista "con todos los miembros del Ayuntamiento que usted representa" a los funerales que se celebraron el día 9 de marzo en sufragio del alma de Soroeta. Se llamaba Sebastián María Soroeta Isasa, tenía 27 años, era soltero, de Oyarzun, hijo de Francisco y Ursula, también de Oyarzun. Murió el día 7 de marzo, en la batalla de Gazarieta. Estos primeros días de marzo debieron ser bastante movidos, porque los documentos hablan mucho de movimiento de tropas. Uno de Eehalar escribía a un su amigo de Lesaca el 11: "Tenga V. la bondad de decirme algo del movimiento de la tropa que ayer al parecer subió al monte de Arichulegui procedente de Irun y Oyarzun, para que a estos señores que están cerca de las Palomeras les diga algo, porque, me parece que estan temiendo a una sorpresa". El día 12, la Partida de Soroeta, con su nuevo Jefe Egozcue, se presenta en Echalar y pide al Alcalde un préstamo de 20.000 pesetas y como no pudo, o no quiso dárselas, se lo llevaron juntamente con el Secretario.

Desde Urdax, el día 18 avisa el Teniente Coronel Teodoro

Rada, a Lesaca que todas las fuerzas que se encuentren en la villa o en sus inmediaciones, procedentes de las columnas de Dorregaray y Olo, marchen a Urdax en cuanto reciban el aviso, pues en caso contrario, "les consideraré —dice el gran Radica— como desertores de mi causa".

Es curiosa la descripción que hace un "ministrante" del cadáver encontrado después de una batalla: "...hay un cadáver carlista: está semi-sentado y con la cabeza entre dos ramas de una planta de jaro: el fusil tenía sujeto con las dos manos en ademán de disparar: tenía morral y también, creo, canana, cerca la una o dos de la mañana, por cuyo motivo no pude reconocer que calidad de herida tenía". Este cadáver y otro, también de carlista, procedían de la batalla librada el día 14 en el monte Unanua, en Yanci, donde murió uno de Tajonar, llamado Domingo Arrieta Larrea.

El Batallón carlista de Azpeitia acampaba por Abril del 73

en Aranaz. Su Abanderado, José M.^a Beracoaecha pedía a Lesaca "para mañana para las dos de la madrugada", 500 raciones de pan, otras tantas de carne y vino y seis robos de cebada. Ignoro los términos de la respuesta evasiva del Alcalde de Lesaca, que tuvo un mes de abril como para maldecir del cargo, pero el mismo día, el Abanderado vuelve a exigirle las raciones "no conformándome con las razones que alega" y conminándole con la multa de dos mil reales "sin que tenga V. derecho a que le indemnice el pueblo". El día 4 debe estar apurado el Alcalde de Lesaca y recurre al de Vera, al que le pide 300 raciones de pan, carne y vino. El de Vera le responde que es "de las que más sacrificios está haciendo", porque tienen allí de continuo a la gente del primer distrito de Guipúzcoa "a quien ayer mismo dimos 408 raciones, además de las que se facilitan a las dos partidas que hay en esta villa, una del Comandante Martínez y otra de la Escolta de la Diputación de Guipúzcoa". Sin embargo promete enviarle las raciones que son para el Abanderado del Batallón de Azpeitia. El diez de Abril la fuerza carlista de Vera pasaba el puente de San Miguel hacia los montes de Lesaca y la de las partidas de Egozcue y Martínez hacia las palomeras de Echalar. El Alcalde

Dws. Patria, Rey.

Partida Coslita de

Santa Cruz

El Alcalde de esta
tendrá como cuidado
en que los soldados
republicanos heridos
existentes en el hospi-
tal, no se metan
ni lo mínimo en
ninguna casa, menos
en el hospital, pueden
pasarle, pero siempre
que sepan los roles suyos.
prohibido por el Alcal-
de será multado con la
cantidad de 8000 P. y
por 2.^a vez será respon-
sable a lo 3.^o Ayuntamiento

Yeraca 7 Mayo 1873,

Por orden del Sr. Gualberto

Felipe Caperañtzi

de Vera avisaba al de Lesaca que diese cuenta de esto "a la autoridad militar". El Comandante de Santesteban Francisco Romero le pedía al Alcalde de Lesaca, el 18 del mismo mes, 3.000 raciones de pan, vino y carne, más 100 de cebada "donde quiera que me encuentre". Egozcue, desde el "Campo del honor" le pedía el envío de 400 raciones de pan, vino y carne a Arichulegui, el día 22. Para entonces había pasado la Columna del General Novilas y la del Coronel Tejada estaba en Vera, que se llevaron también lo suyo; "no obstante —le dice el Alcalde a Egozcue— aunque con gran dificultad, se procurará servir el pedido, aunque vaya algo de tocino por ración de carne". La partida de Martínez que está el 25 en los "Caseríos de Vera" —que es donde fecha la comunicación, pide 90 raciones de pan, carne y vino "sin falta alguna, pues es urgente." Desde la Fiscalía del Regimiento de Luchana número 28, que se encuentra en San Sebastián requieren al Alcalde de Lesaca para que manifieste si don Manuel Arroyo Tellet "en compañía de la facción" ha sacado raciones y dinero del 14 al 22 de febrero último "para unirlo a la sumaria que se le está tomando en esta plaza de orden del Señor Comandante General de esta provincia por sospechas de haber pertenecido a las partidas carlistas que se hallaban en el monte de Arichulegui". La respuesta del Alcalde, de este Alcalde que merece un monumento, es que "aunque son muchas las raciones que se han llevado de este Pueblo para la facción de Arichulegui, no conociendo a todos los Jefes y Oficiales de ella y menos a don Manuel Arroyo Tellet, no me consta si este individuo ha sido extractor de aquellas alguna vez, pero sí puedo asegurar que ni él ni otro lo fué de dinero alguno". Y para que la paciencia del Alcalde alcance en este mes la cumbre inverosímil a que llegó la de Job, el 28 recibe desde Behovia una carta de un vecino, que huyó de la quema, y que le reprocha el que haya abierto su casa al alojamiento: "no esperaba —le dice este liberalito emboscado— que teniendo prestado desde hace más de un mes el servicio con dos colchones, cuatro sábanas, dos mantas, cuatro almohadas, no se supusiera prestado mi servicio, pues si cada uno contribuye con otro tanto, fácilmente se puede proveer al alojamiento". ¡Mi servicio! La ralea de los comodones, de los cobardes y de los chinchorreros, que creen que son los demás los que tienen que sacrificarse, para que ellos puedan guardar hasta los colchones de sus camas, es ralea de gentes de todas las épocas...

Real Ejercito
de
Navarra

Como Cefe del 2.º Batallón
de las Columnas de los
Exerc. Res. Dorrego y
Alto he dispuesto

Que toda guerra que se
halla en sus inmediaciones
procedentes de dichas
Columnas, venga a Ulva
han punto Como recibas
el presente oficio a des-
tendientes por esa Alcaldia
en mi nombre que de lo
suciente asi inmediatamente
los considerare como de
tous de mi causa.

Que se comunicare a
dicho oficio a dichas
pueblas diseminadas

De G. o. m. de

Navarra 18 Marzo 1873.

El Teniente Coronel

Fernando Nave

EL 4 de mayo, desde Vera, ordenaba Félix Caperochipi que se pusieran guardias, en los sitios de costumbre, inmediatamente. Por entonces, Tejada había estado en Vera, porque desde Echalar se comunicaba a Lesaca el 9 que las raciones que se pedían, tuvo que mandarlas a Vera, reclamadas por Tejada. El 8 de mayo, a las siete de la tarde, llegaba a Echalar desde Zugarramurdi el General Elio con 600 hombres. Caperochipi, de la Partida de Santa Cruz, conmina al Alcalde de Lesaca para que los "soldados republicanos" heridos y que estaban atendidos en aquel hospital "no se metan ni lo mínimo en ninguna casa". La advertencia que le hace es así: "pueden pasearse, pero siempre que sepamos no les haya prohibido el Alcalde, será multado con la cantidad de 8.000 reales y por segunda vez será responsable a lo que haya lugar". Manuel Santa Cruz, el tan discutido cabecilla carlista, se encuentra en Ezcurra el 10 de mayo y desde allí envía al Alcalde de Lesaca esta comunicación, que retrata de cuerpo entero la modalidad guerillera, dura y áspera, de aquel hombre guiado por un criterio rectilíneo y una decisión radical, que no admitía adiciones aclaratorias ni matices pegadizos. Dice así: "Bajo pena de la vida prevengo a Vd. me dé parte enseguida a la vuelta del dador, de todas las fuerzas enemigas que hubiere en dos leguas a la redonda, indicándome su número, y las que se esperan lleguen a ese punto. No necesito advertirle los empeños que por su parte debe poner a fin de averiguar los datos que le pido, pero sí que al menor descuido o falta que cometa incurrirá en la pena arriba indicada". De la contestación del Alcalde se desprende que había dos Compañías en el puente de Sumbilla y algunos Miqueletes en el de Endarlaza y que la columna del Coronel Tejada había pasado por Lesaca en dirección al Baztán, destruyendo a su paso los puentes del Bidasoa.

*Campo del Honor 18 de Mayo 1873.
El Brigadier Com. Genl. Antonio Lizarraga*

El 18 de mayo, el Brigadier Comandante General Antonio Lizarraga firmaba en el "Campo del honor", un pasaporte a favor

Don, Patna, Rey,
Ejército Real del
Norte

Hayo pena de la vida por au-
go a' Vd. me de parte en
seguida a' la vuelta del dador
de todas las fuerzas enemigas
que hubiere en dos leguas a' la
redonda, indicándome su número,
y las que se esperan que lleguen
a un punto. No necesito advertir
te los suplico que por su parte debe
poner afui de averiguar los datos que
le pido; pero si que al menor des-
cuido o falta que cometa, incurra
en la pena arriba indicada.

Yo qui. a Vd. m. an.
Encarna 10 de Mayo de 1842
Mamuel Santa Cruz

de don Miguel José Badiola "gefe de una partida volante del distrito de Tolosa" para que pudiese operar en toda la provincia de Guipúzcoa.

Por aquellos días se repartió por las Alcaldías de las cinco villas de Lesaca, Vera, Echalar, Yanci y Aranaz, una circular firmada por el Brigadier Antonio Zalduendo, en Saldías, donde estaba la Comandancia del Distrito del Baztán, Bertizarana y Cinco Villas, con este texto: "He visto una circular mandada por una Corporación que sin duda por ironía da el título de Diputación foral, haciendo el reparto de una contribución a la que también da el nombre foral y que solo servirá para mantener el Ejército republicano, cuya misión es destruir este Reino, sus venerandos fueros y la Santa Religión de nuestros padres, sustituyendo estos sagrados objetos por las leyes de la Común de Paris y la Internacional de Alemania y Londres. Espero que ningun Pueblo se prestará a cumplir semejante orden pero por si hubiere alguno que por debilidad intente hacerlo, prevengo a todos los Alcaldes de mi Distrito que los hago personalmente responsables de las cantidades que pudiera entregar en Pamplona, las cuales les exigiré y además con arreglo a las órdenes que tengo del Exmo. señor Gral. en Gefe veré si ha lugar a tomar medidas de otra especie. Por esta sola vez excuso que los Alcaldes hayan recibido esa circular sin haberme dado parte, pero les recuerdo que así ésta como cualquiera otra comunicación que reciban de las Autoridades o Gefes revolucionarios deben entregarmela inmediatamente o si estoy lejos a cualquiera de mis subordinados, pues de lo contrario me vere con sentimiento obligado a obrar con toda la severidad de las leyes militares".

En este mes se enterró en Lesaca el cadáver de Celso Alonso Ramírez "de la columna Tejada Abanderado de la Constitución". Murió de un balazo que le atravesó las sienas, al pie del monte de Santa Bárbara, cuya montaña ocupaban los carlistas, en el camino a Sara. Tejada dispuso que se celebrase funeral de primera clase, sin que el Cabildo quisiera recibir estipendio alguno. Fué el único oficial que murió en aquella batalla. Pidieron noticias de este oficial desde Montealegre. En Bereau, carretera a Lesaca junto al río Bidasoa, hubo otra acción con la columna de Tejada el 4 de mayo. Murió el cabo Santiago Barcos, que recibió el Sacramento de la Penitencia.

Eladio ESPARZA.